

SE INICIÓ TERCERA POSTULACIÓN AL SUBSIDIO ELÉCTRICO 2025

Junio 30, 2025



Beneficio gubernamental permitirá acceder a nuevos descuentos en las cuentas de la luz.

Este lunes 30 de junio comenzaron las postulaciones al tercer llamado del Subsidio Eléctrico 2025, un proceso que se mantendrá habilitado hasta el próximo 15 de julio.

Así lo dieron desde el municipio, señalando que al igual que en convocatorias anteriores, el beneficio transitorio permitirá que algunos hogares accedan a un descuento en sus cuentas de electricidad, de acuerdo al número de integrantes detallados en el Registro Social de Hogares, y al tramo de Calificación Socioeconómica (dentro del 40%) documento que es requisito para postular.

A su vez, el postulante debe estar al día en el pago de la cuenta al 30 de julio y ser cliente residencial regulado, sin importar si se trata de un arrendatario o propietario.

Los interesados en recibir una orientación municipal para postular o ser guiados en este beneficio entregado por el

Gobierno, pueden acercarse a la oficina del área social del municipio de lunes a viernes de 08:30 a 13:30 horas.

¿Cómo postular al Subsidio Eléctrico?

Las personas pueden postular al tercer llamado del Subsidio Eléctrico a través del sitio web oficial www.subsidioelectrico.cl usando su ClaveÚnica.

Según el portal de Ventanilla Única Social, los resultados de la convocatoria se entregará durante el mes de septiembre.



SUBSIDIO ELÉCTRICO

TERCER PROCESO DE POSTULACIÓN

DESDE EL 30 DE JUNIO

AL 15 DE JULIO



Las personas solicitantes deben **pertenecer al 40% más vulnerable en el Registro Social de Hogares** y estar al día en su cuenta de la luz.

Para mayor información ingresa a

WWW.SUBSIDIOELECTRICO.CL

CHILE AVANZA CONTIGO



GOBIERNO DE CHILE